

el dicho capitán Fernando Cortés se fué con los diez de á caballo encubiertamente por un lado. Yendo pues en esta órden los delanteros toparon gran cantidad de indios de guerra que venian todos á dar sobre nosotros en el real, y si por caso aquel dia no hubiéramos salido á recibirlos al camino pudiera ser que nos pusieran en harto trabajo. Y como el capitán de la artillería que iba delante, hiciese ciertos requerimientos por ante escribano á los dichos indios de guerra que topó, dándoles á entender por los farautes y lenguas que allí iban con nosotros, que no queriamos guerra sino paz y amor con ellos, y no se curaron de responder con palabras sino con flechas muy espesas que comenzaron á tirar; y estando así peleando los delanteros con los indios, llegaron los dos capitanes de la retroguardia; y habiendo dos horas que estaban peleando todos con los indios, llegó el capitán Fernando Cortés con los de á caballo por la una parte del monte por donde los indios comenzaron á cercar á los españoles á la redonda, y allí anduvo peleando con los dichos indios una hora, y tanta era la multitud de indios, que ni los que estaban peleando con la gente de pié de los españoles veian á los de á caballo, ni sabian á que parte andaban, ni los mismos de á caballo entrando y saliendo en los indios se veian unos á otros; mas desde que los españoles sintieron á los de á caballo arremetieron de golpe á ellos y luego fueron los indios puestos en huida, y siguiendo media legua el alcance, visto por el capitán como los indios iban huyendo, y

que no habia mas que hacer, y que su gente estaba muy cansada, mandó que todos se recogiesen á unas casas de unas estancias que allí habia, y despues de recogidos se hallaron heridos veinte hombres, de los cuales ninguno murió, ni de los que hirieron el dia pasado, y así recogidos y curados los heridos nos volvimos al real, y trujimos con nosotros dos indios que allí se tomaron los cuales el dicho capitán mandó soltar, y envió con ellos sus cartas á los caciques diciéndoles que si quisiesen venir á donde él estaba que les perdonaria el yerro que habian hecho y que serian sus amigos, y este mesmo dia en la tarde vinieron dos indios que parecian principales, y dijeron que á ellos les pesaba mucho de lo pasado y que aquellos caciques les rogaban que les perdonase y que no les hiciese mas daño de lo pasado, y que no les matase mas gente de la muerta, que fueron hasta doscientos veinte hombres los muertos, y que lo pasado fuese pasado, y que dende en adelante ellos querian ser vasallos de aquellos Príncipes que les decian, y que por tales se daban y tenian, y que quedaban y se obligaban de servirles cada vez que en nombre de V. M. algo les mandasen, y así se asentaron y quedaron hechas las paces, y preguntó el capitán á los dichos indios por el intérprete que tenia, que qué gente era la que en la batalla se habia hallado, y respondiéronle que de ocho provincias se habian juntado los que allí habian venido, y que segun la cuenta y copia que ellos tenian, serian por todos cuarenta mil hombres, y que hasta aquel número sabian ellos muy bien contar.

Crean vuestras Reales Altezas por cierto que esta batalla fué vencida mas por voluntad de Dios que por nuestras fuerzas, porque para con cuarenta mil hombres de guerra poca defensa fuera cuatrocientos que nosotros éramos. Despues de quedar todos muy amigos, y [1] nos dieron en cuatro ó cinco dias que allí estuvimos hasta ciento y cuarenta pesos de oro entre todas piezas y tan delgadas y tenidas de ellos en tanto, que bien parece su tierra muy pobre de oro, porque de muy cierto se pensó que aquello poco que tenían era traído de otras partes por rescate. La tierra es muy buena y muy abundosa de comida, así de maiz como de fruta, pescado y otras cosas que ellos comen. Está asentado este pueblo en la ribera del susodicho rio por donde entramos en un llano en el cual hay muchas estancias y labranzas de las que ellos usan y tienen; reprendióseles el mal que hacían en adorar á los ídolos y dioses que ellos tienen, y hizóseles entender como habían de venir en conocimiento de nuestra muy santa fé y quedóles una cruz de madera grande puesta en alto, y quedaron muy contentos y dijeron que la tendrían en mucha veneracion y la adorarian, quedando los dichos indios en esta manera por nuestros amigos y por vasallos de vuestras Reales Altezas. El dicho capitán Fernando Cortés se partió de allí prosiguiendo su viage y llegamos al puerto y bahía que se dice San Juan que es adonde el susodicho capitán Juan de Grijalva hizo el rescate de que arriba á vuestras Magestades estrecha relacion se ha-

(1) *Sobra la y.*

ce. Luego que allí llegamos, los indios naturales de la tierra vinieron á saber que carabelas eran aquellas que habían venido, y porque el dia que llegamos muy tarde de casi noche, estúvose quedo el capitán en las carabelas y mandó que nadie saltase á tierra, y otro dia de mañana saltó á tierra el dicho capitán con mucha parte de la gente de su armada, y halló allí dos principales de los indios, á los cuales dió ciertas presecas de vestir de su persona, y les habló con los intérpretes y lenguas que llevábamos, dándoles á entender como él venia á estas partes por mandado de vuestras Reales Altezas á les hablar y decir lo que habían de hacer que á su servicio convenia, y que para esto les rogaba que luego fuesen á su pueblo, y que llamasen al dicho cacique ó caciques que allí hubiesen para que le viniesen hablar; y porque viniesen seguros les dió para los caciques dos camisas y dos jubones, uno de raso y otro de terciopelo, y sendas gorras de grana y sendos pares de cascabeles, y así se fueron con estas joyas á los dichos caciques, y otro dia siguiente poco ántes de medio dia vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual el dicho capitán habló y le hizo entender con los farantes que no venia á les hacer mal ni daño alguno, sino á les hacer saber como habían de ser vasallos de vuestras Magestades, y le habían de servir y dar de lo que en su tierra tuviesen, como todos los que son así lo hacen, y respondió que él era muy contento de lo ser y obedecer, y que le placia de le servir y tener por señores á tan altos Príncipes como el capitán les había

hecho entender que eran vuestras Reales Altezas, y luego el capitán le dijo que pues tan buena voluntad mostraba á su Rey y Señor, que él vería las mercedes que vuestras Magestades dende en adelante le harían. Diciéndole esto le hizo vestir una camisa de holanda y un sayon de terciopelo y una cinta de oro con lo cual el dicho cacique fué muy contento y alegre, diciendo al capitán que él se quería ir á su tierra y que lo esperásemos allí, y que otro día volvería y traería de lo que tuviese porque mas enteramente conociésemos la voluntad que del servicio de vuestras Reales Altezas tienen, y así se despidió y se fué. Y otro día adelante vino el dicho cacique como habia quedado, y hizo tender una manta blanca delante del capitán, y ofrecióle ciertas preciosas joyas de oro poniéndolas sobre la manta, de las cuales y de otras que después se tuvieron hacemos particular relacion á vuestras Magestades en un memorial que nuestros procuradores llevaban (1).

Después de se haber despedido de nosotros el dicho cacique y vuelto á su casa en mucha conformidad, como en esta armada venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de nuestro Señor y de vuestras Reales Altezas, y deseosos de ensalzar su corona Real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitán Fernando Cortés, diciendo que esta tierra era buena, y que según la muestra de oro

(1) Quizá: llevan ó llevarán.

que aquel cacique habia traído, se creía que debía de ser muy rica, y que según las muestras que el dicho cacique habia dado, era de creer que él y todos sus indios nos tenían muy buena voluntad; por tanto que nos parecía que nos convenia al servicio de vuestras Magestades y que en tal tierra se hiciese [1] lo que Diego Velazquez habia mandado hacer al dicho capitán Fernando Cortés, que era rescatar todo el oro que pudiese y rescatado volverse con todo ello á la isla Fernandina para gozar solamente de ello el dicho Diego Velazquez y el dicho capitán, y que lo mejor que á todos nos parecia era que en nombre de vuestras Reales Altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tuviesen señorío como en sus reinos y señoríos lo tienen; porque siendo esta tierra poblada de españoles, de mas de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras Magestades y sus rentas nos podrian hacer mercedes á nosotros y á los pobladores que de mas allá viniesen adelante. Y acordado esto nos juntamos todos en concordés de un ánimo y voluntad y hicimos un requerimiento al dicho capitán en el cual dijimos que pues él veía cuanto al servicio de Dios nuestro Señor, y al de vuestras Magestades convenia que esta tierra estuviese poblada, dándole las causas de que arriba á vuestras Altezas se ha hecho relacion, que le requerimos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venia á hacer porque

(1) Quizá: que no convenia al servicio de vuestras Magestades que en tal tierra se hiciese &c.

seria destruir la tierra en mucha manera, y vuestras Magestades serian en ello muy deservidos, y que así mismo le pedimos y requerimos que luego nombrase para aquella villa que se habia por nosotros de hacer y fundar, alcaldes y regidores en nombre de vuestras Reales Altezas con ciertas protestaciones en forma que contra él protestamos si así no lo hiciese (1). Y hecho este requerimiento al dicho capitán, dijo que daría su respuesta el día siguiente: y viendo pues el dicho capitán como convenia al servicio de vuestras Reales Altezas lo que le pediamos, luego otro día nos respondió diciendo que su voluntad estaba mas inclinada al servicio de vuestras Magestades que á otra cosa alguna, y que no mirando al interes que á él se le siguiera si prosiguiera en el rescate que traía presupuesto de rehacer los grandes gastos que de su hacienda habia hecho en aquella armada juntamente con el dicho Velazquez, antes posponiéndolo todo le placía y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido, pues que tanto convenia al servicio de vuestras Reales Altezas, y luego comenzó con gran diligencia á poblar y á fundar una villa á la cual puso por nombre la Rica villa de la Vera Cruz y nombrónos á los que la delantes subscribimos [2] por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de vuestras Reales Altezas recibió de nosotros el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer, despues de lo cual

[2] *El manuscrito dice equivocadamente: hiciesen.* suscribimos. Mas bien: á los que adelante.

(1) *Quizá: á los que denantes*

otro día siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento, y estando así juntos enviamos á llamar al dicho capitán Fernando Cortés y le pedimos en nombre de vuestras Reales Altezas que nos mostrase los poderes y instrucciones que el dicho Diego Velazquez le habia dado para venir á estas partes, el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leídos por nosotros, bien examinados, segun lo que pudimos mejor entender, hallamos á nuestro parecer que por los dichos poderes é instrucciones no teniamas poder el dicho capitán Fernando Cortés y que por haber ya expirado no podia usar de justicia ni de capitán de allí adelante. Pareciéndonos, pues, muy Excelentísimos Príncipes, que para la pacificación y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien convenia poner una persona para su Real servicio que estuviese en nombre de VV. MM. en la dicha villa y en estas partes por justicia mayor y capitán y cabeza, á quien todos acatásemos hasta hacer relación de ello á vuestras Reales Altezas para que en ello proveyese [1] lo que mas servidos fuesen, y visto que á ninguna persona se podria dar mejor el dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, porque de mas de ser persona tal cual para ello conviene, tiene muy gran celo y deseo del servicio de VV. MM. y ansimismo por la mucha experiencia que de estas partes y islas tiene, de causa de los cuales ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo cuanto tenia por

[1] *Sin duda: proveyesen.*

venir como vino con esta armada en servicio de VV. MM., y por haber tenido en poco como hemos hecho relacion todo lo que podia ganar y interese que se le podia seguir si rescatare como tenia concertado y (1) le proveimos en nombre de vuestras Reales Altezas de Justicia y Alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere, y hecho como convenia al Real servicio de V. M. lo recibimos en su Real nombre en nuestro ajuntamiento y cabildo por Justicia mayor y capitan de vuestras Reales armas, y así está y estará hasta tanto que VV. MM. provean lo que mas á su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relacion á vuestras Reales Altezas, porque sepan lo que acá se ha hecho, y el estado y manera en que quedamos.

Despues de hecho lo susodicho, estando todos ajuntados en nuestro cabildo, acordamos de escribir á vuestras Magestades, y les enviar todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habemos habido de mas, y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones Reales les pertenece, y que con todo ello por ser lo primero, sin quedar cosa alguna en nuestro poder, sirviésemos á vuestras Reales Altezas mostrando en esto la mucha voluntad que á su servicio tenemos como hasta aquí lo habemos hecho con nuestras personas y haciendas; y acordado por nosotros esto, elegimos por nuestros procuradores á Alonso Fernandez Portocarrero y á Francisco de Montejo, los cua-

[1] *Sobra la y.*

les enviamos á V. M. con todo ello, y para que de nuestra parte besen sus Reales manos, y en nuestro nombre y de esta villa y concejo supliquen á vuestras Reales Altezas nos hagan merced de algunas cosas cumplideras al servicio de Dios y de VV. MM., y al bien comun de la villa segun mas largamente llevan por las instrucciones que les dimos, á los cuales humildemente suplicamos á VV. MM. con todo el acatamiento que debemos, reciban y den sus Reales manos para que de nuestra parte las besen, y todas las mercedes que en nombre de este concejo y nuestro pidieren y suplicaren las concedan, porque de mas de hacer V. M. servicio en ello á nuestro Señor, esta villa y concejo recibiremos muy señalada merced, como de cada dia esperamos que vuestras Reales Altezas nos han de hacer.

En un capítulo de esta carta dijimos de suso que enviamos á vuestras Reales Altezas relacion para que mejor VV. MM. fuesen informados de las cosas de esta tierra y de la manera y riquezas de ella y de la gente que la posee, y de la ley ó seta, ritos y ceremonias en que viven: y esta tierra, muy Poderosos Señores, donde ahora en nombre de VV. MM. estamos, tiene cincuenta leguas de costa de la una parte y de la otra de este pueblo: por la costa de la mar es toda llana, de muchos arenales que en algunas partes duran dos leguas y mas. La tierra adentro y fuera de los dichos arenales es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas en ellas, tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, así de apa-

cíbiles á la vista como de fructíferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenientes, y para andar por ellas y se apacentar toda manera de ganados. Hay en esta tierra todo género de caza y animales y aves conforme á los de nuestra naturaleza, así como ciervos, corsos, gamos, lobos, zorros perdices, palomas, tórtolas de dos y de tres maneras, codornices, liebres, conejos, por manera que en aves y animales no hay diferencia de esta tierra á España y hay leones y tigres á cinco leguas de la mar, por unas partes y por otras amenos (1). A mas va una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que excede en mucha altura á todas las otras, y de ella se ve y descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta que si el día no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está toda cubierta de nubes, y algunas veces cuando hace muy claro día se ve por cima de las dichas nubes lo alto de ella, y está tan blanco que lo juzgamos por nieve, y aun los naturales de la tierra nos dicen que es nieve; mas porque no lo hemos bien visto, aunque hemos llegado muy cerca, y por ser esta region tan cálida no lo afirmamos ser nieve: trabajaremos de saber y ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para que (2) de ellas hacer á vuestras Reales Altezas verdadera relacion de las riquezas de oro y plata y piedras, y juzgamos

[1] Parece que ántes de amenos nada leyendo á menos.
 falta alguna palabra como campos ú otra equivalente. § No creo que falte [2] Sobra el que.

lo que VV. MM. podian mandar juzgar segun la muestra que de todo ello á vuestras Reales Altezas enviamos. A nuestro parecer se debe creer que hay en esta tierra tanto quanto en aquella de donde se dice haber llevado Salomon el oro para el templo; mas como ha tan poco tiempo que en ella entramos, no hemos podido ver mas de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa de la mar, y hasta diez ó doce leguas de largo de tierra por las costas de una y de otra parte que hemos andado desde saltamos en tierra; aunque desde la mar mucho mas se parece y mucho mas vimos viniendo navegando.

La gente de esta tierra que habita desde la isla de Cozumel y punta de Yucatan hasta donde nosotros estamos, es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de las narices hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los besos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan de ellos unas grandes ruedas de piedras ó de oro tan pesadas, que les traen (1) los besos caidos y parecen muy diformes, y los vestidos que traen es como de almazales muy pintados, y los hombres traen tapadas sus vergüenzas y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pin-

[1] El ms. dice traer.

tadas á manera de alquizales moriscos, y las mugeres y de la gente comun traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los piés y otras que les cubren las tetas, y todo lo demas traen descubierto; y las mugeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas á maneras de roquetes: y los mantenimientos que tienen es maiz y algunos cuyes como los de las otras islas, y potu yuca así como la que comen en la isla de Cuba, y cómenla asada, porque no hacen pan de ella; y tienen sus pesquerías y cazas, crían muchas gallinas como las de Tierra Firme que son tan grandes como pavos. Hay algunos pueblos grandes y bien concertados: las casas en las partes que alcanzan piedra son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos y muy amoriscados; y en las partes á donde no alcanza piedra, hácenlas (1) de adoves y encálanlos por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto mas de cinco patios dentro de unas solas casas, y sus aposentos muy aconcertados, cada principal servicio que ha de ser por sí (2), y tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno de estos principales tienen á la entrada de sus casas fuera de ella un patio muy grande, y algunos dos y tres y cuatro muy altos con sus gradas para subir

[1] *El ms. dice:* hácenla. na principal tenia casa ó aposento
[2] *Querrá decir* que cada perso. para sí sola.

á ellos, y son muy bien hechos, y con estos tienen sus mezquitas y adoratorios y sus andenes, todo á la redonda muy ancho, y allí tienen sus ídolos que adoran, de ellos de piedra, y de ellos de barro, y de ellos de palos, á los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias que en mucho papel no se podria hacer de todo ello á vuestras Reales Altezas entera y particular relacion; y estas casas y mezquitas donde los tienen son las mayores y menores mas bien obradas y (1) que en los pueblos hay, y tiéneulas muy atumadas (2) con plumages y paños muy labrados y con toda manera de gentileza; y todos los días ántes que obra alguna comienzan, quemán en las dichas mezquitas encienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que de ellos corre la ofrecen á aquellos ídolos echándola (3) por todas las partes de aquellas mezquitas, y otras veces echándola hácia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio. Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida que hasta hoy visto (4) en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir á sus ídolos, para que mas aceptacion tenga su peticion toman muchas niñas y niños y aun hombres y muge-

[1] *Quizá:* son las mayores y mejores y mas bien obradas. (3) *El ms. dice:* y echándola.
(2) *Quizá:* ataviadas. (4) *Sin duda:* no se ha visto.